

EL NUEVO SIGLO

Lunes - Marzo 11 de 2019

Política.

PND: 700 propuestas de artículos nuevos

Redacción Nacional Bogotá Marzo 11, 2019 - 04:40 AM



La senadora María del Rosario Guerra, del Centro Democrático, explica en EL NUEVO SIGLO cómo avanza la discusión del proyecto y el ambiente que hay en el Legislativo



EL NUEVO SIGLO: ¿Cómo está el ambiente para la discusión del Plan Nacional de Desarrollo a partir del lunes?

MARÍA DEL ROSARIO GUERRA: La Comisión de Coordinadores Ponentes del Plan Nacional de Desarrollo 'Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad' ya tenemos evacuado el 95% de los artículos, y de los 700 artículos nuevos hemos revisado 20%.

Yo veo una disposición muy positiva de la mayoría de miembros del Congreso y confío que podamos sacar la ponencia martes o miércoles para votarla a final de la otra semana.

ENS: ¿Hasta cuándo hay plazo para estudiar y votar este proyecto?

MDRG: Hasta el sábado 23 de marzo en la primera ponencia, y luego hasta el 7 de mayo en plenarias, si no se aprueba el Gobierno puede expedirlo por decreto. Esperamos la otra semana comenzar a estudiarlo en comisiones conjuntas.

ENS: ¿Qué piensa de que a este proyecto se le han colgado muchos 'micos'?

MDRG: Yo no les llamaría 'micos', simplemente el Gobierno presenta un articulado y unas bases, y el Congreso entra a discutirlas.

El Gobierno ha retirado algunos artículos, otros han sido modificados, hay un paquete de 50 o 60 artículos que no han sufrido modificación, y ahora estamos en los artículos de los congresistas que es la parte más difícil porque el Gobierno también tiene que dar su opinión.

ENS: Pero muchos artículos han sido polémicos. Por ejemplo, ¿cómo quedó el que elimina los subsidios de energía?

MDRG: El PND traía volver a lo establecido en la Ley 142: 50% de subsidios para el estrato 1, 40% para el estrato 2, y finalmente se decidió en mantener lo que venía del último Plan de Desarrollo: 60% para el estrato 1, 50% para el estrato 2, y 15% para el estrato 3.

Otro tema, el Gobierno retiró los tres artículos que tenían que ver con un cambio en materia del impuesto al consumo y el impuesto a los licores, lo mismo que el artículo que modificaba la forma como los trabajadores independientes aportan a la seguridad social.

Hemos hecho trabajo en las regiones, hemos escuchado a los gremios, a los grupos de interés, y todo eso termina enriqueciendo el debate.

ENS: ¿Qué otros artículos han sido eliminados o modificados de los que originalmente tenía el texto?

MDRG: Hay unos artículos sobre los que todavía no hemos tenido definición. Por ejemplo, hay una proposición de eliminar el artículo relacionado con la Registraduría Nacional, hay otros artículos que han sido muy difícil consensuarlos. Uno ve los primeros cinco artículos que son esenciales que básicamente lo que se quiere es que se respete la autonomía al Gobierno en el tema de definir el objetivo del Plan Plurianual, obviamente escuchando las opiniones de los congresistas.

ENS: Otro artículo polémico se relaciona con la protección de páramos, ¿en qué quedó?

MDRG: Definitivamente nosotros preservamos lo que dice la ley en materia de protección de páramos, pero sí queda una claridad: hay zonas del país que están en áreas de conservación ambiental pero que la comunidad está ahí hace muchos años, y hay que ayudarles a que tengan unas actividades productivas sostenibles. Ese fue el consenso al que llegamos.

Hay otro tema en el que también llegamos al consenso de ayudarlo al Gobierno con facultades extraordinarias: el Congreso aprobó en la ley de financiamiento un ahorro que va a ser cercano a los \$7 billones en cuatro años; tenemos que permitirle al Gobierno hacer unas reformas de simplificación de trámites, de revisión de funciones duplicadas en algunas entidades, de eliminar comités, consejos y muchos temas que no ayudan a la eficiencia del Estado. Es un artículo que esperamos tenerlo definido este lunes.

ENS: ¿Y si es válido incluir facultades especiales al Gobierno en el PND?

DRG: Sí, claro, se ha hecho en otros planes. Si usted ve el último plan de Santos, donde fui ponente pero voté negativo porque estaba en la oposición, va a encontrar las facultades para hacer reformas en el sector agrícola y fue cuando se crearon la Agencia de Desarrollo Rural, la Agencia Nacional de Tierras, la Agencia de Restitución de Tierras, la Agencia Nacional de Reinserción, etc., todo se hizo con esas facultades. Claro, esta vez son facultades por seis meses y sin 'fast track'.

ENS: Entonces sí habrá reestructuración del Estado...

MDRG: Son seis temas fundamentales. Uno es la creación de una instancia que maneje todo el Programa de Alimentación Escolar. Ese es uno de los programas más importantes del país, tiene un presupuesto cercano a los \$700 mil millones y no hay sino tres funcionarios del Ministerio de Educación que manejan el tema. Entonces hay una propuesta de la Ministra de fortalecer el manejo de los PAE.

Segundo, hay una propuesta para que el Estado sea más eficiente, articular las entidades que cumplen funciones similares, son varios sectores donde se ha identificado la necesidad de buscar la eficiencia en el manejo.

ENS: Por ejemplo...

MDRG: Por ejemplo, cómo se va a impulsar el Catastro Multipropósito, lo que se está planteando es fortalecer el Instituto Geográfico Agustín Codazzi como autoridad catastral y la Superintendencia de Notariado y Registro para que haga la inspección y vigilancia. Y así, en otras entidades.

ENS: En otro artículo se habló de una reforma pensional 'disfrazada', ¿qué pasó con ese tema?

MDRG: Realmente ahí no hay ningún tema de reforma pensional, salvo el de los trabajadores independientes que tienen que pagar sobre el 40% la seguridad social. Pero es que no siempre se está diciendo la verdad sobre el PND.



ENS: ¿Hay equidad de género en el Plan de Desarrollo?

MDRG: Claro que sí, las bases de este plan de desarrollo son muy ricas en equidad de género. Tiene un capítulo completo dedicado a la mujer, por su inclusión productiva, por su dignidad y el respeto a sus derechos, por el apoyo a sus espacios de educación. Tiene un capítulo especial que antes no lo tenía ningún otro Plan de Desarrollo y que está dedicado a la familia. Lo que pasa es que son temas transversales, pero el respeto por la dignidad a la mujer, el apoyo a la mujer rural, las oportunidades laborales de la mujer, tiene un capítulo especial que habla de paridad, del compromiso del presidente Duque.

Aquí, por ejemplo, no se ha ponderado de que los jóvenes recién graduados y sin experiencia tengan como mínimo el 10% de las nuevas vinculaciones, es un avance muy importante.

ENS: Se habló también de una nueva fórmula para calcular el precio de los combustibles...

MDRG: Hemos avanzado en ese tema porque se entiende que hay un déficit presupuestal en el Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles cercano a \$14 billones, eso es insostenible. La idea es mirar cuál es el mejor mecanismo, entonces con los Ministerios de Minas y de Hacienda hemos estado mirando esos temas.

ENS: Se cuestionó también que el PND era excluyente por razones de orientación sexual...

MDRG: En las bases del plan, en el tema de la no discriminación de la población Lgbti, efectivamente había unas expresiones que podrían generar preocupación y que podrían generar reacciones en el sentido de que se le estaría haciendo apología a promover esos temas que fueron muy sensibles en 2016 cuando se habló de cartillas que promovían la 'ideología de género'.

Pero ya el Gobierno escuchó, les hizo precisiones a algunos términos reafirmando que hay que proteger a esta población que está siendo afectada por el matoneo, pero es diferente a que se promueva esa cultura.

ENS: Otra preocupación es que el PND pondría en peligro la implementación del Acuerdo de Paz, ¿cuál es la realidad?

MDRG: Hay dos artículos sobre el tema: uno, que la Secretaría Técnica de los OCAD Paz queda en manos de Planeación Nacional. Y hay otro sobre la ruta única para todos los proyectos en materia de reincorporación. Sobre ese artículo se llegó a un consenso que dejó tranquilos a los ponentes.

ENS: ¿Cómo vio la polémica por la mención en el PND de "los avances del país" en los dos gobiernos del presidente Uribe?

MDRG: Eso fue una innecesaria alarma, simple y llanamente se reconoce una realidad y es que durante el Gobierno del presidente Álvaro Uribe hubo unos incrementos significativos en materia de inversión, de confianza, de seguridad jurídica, de crecimiento económico, de seguridad, etc.

ENS: Pero esa mención no se quitó del PND...

MDRG: ¡No, ni de riesgos! Es una realidad que no se puede esconder porque ahí están las cifras.

ENS: ¿Es la primera vez que se hace mención a un presidente, con nombre propio, en un PND?

MDRG: No, si usted mira los Planes de Desarrollo anteriores se habla del Gobierno Santos, del Gobierno Samper, dependiendo del tema. Yo a eso no le veo ningún misterio, y menos cuando el Plan de Gobierno del presidente Duque fue construido sobre las bases de 32 talleres que hicimos como precandidato a la Presidencia de todo un trabajo que el Centro Democrático ha venido haciendo en las regiones y sobre la realidad de lo que fue el Gobierno del presidente Uribe.

ENS: ¿Es verdad, como se ha dicho, que este Plan de Desarrollo busca acabar con el Departamento Nacional de Planeación?

MDRG: Pues mire, yo propuse eliminar el artículo 35 porque yo sí defendiendo el DNP por varias razones: primero, porque maneja no más del 30% del Presupuesto General de la Nación; el DNP maneja el Banco de Proyectos de Inversión Nacional; tiene la visión regional y la visión sectorial; tiene la visión de mediano y de largo plazo, es un órgano técnico preparado para ello, y tiene una buena articulación con el Ministerio. Yo no creo que haya que diezmar lo que ha sido Planeación Nacional para este país.

ENS: ¿Pero ese artículo fue eliminado?

MDRG: No, hay una propuesta casi de consenso de eliminación, pero ese artículo se dejó para el final y lo vamos a discutir el lunes. Yo lo que creo es que ese artículo quedó mal escrito, porque la idea es que haya mejor manejo y articulación presupuestal, pero quedó tan mal escrito que lo que hacía a era quitarle responsabilidades al DNP.

ENS: ¿Cuál es la verdad sobre la implementación del Acuerdo de Paz?

MDRG: El tema de paz son seis componentes en el acuerdo y cada componente tiene una inversión que sumadas da \$37 billones. El PND respeta esa parte que contribuye a mejorar las condiciones de vida de las regiones y la reincorporación a la vida civil de los ex combatientes.

ENS: ¿Cómo sería la discusión del Plan en comisiones conjuntas?

MDRG: Ya hemos discutido artículo por artículo, ya hemos revisado proposiciones de nuevos artículos, esperamos terminar esta tarea el lunes para tener lista la ponencia para el martes. Y luego en las conjuntas se votarán primero los artículos que no tengan proposiciones.

0 comentarios

Inicie sesión o regístrate para enviar comentarios